



ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL

O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO,

CORRESPONDIENTE AL 08 DE MARZO DEL 2024

En la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan; siendo las 12:42 doce horas con cuarenta y dos minutos del día viernes 08 de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se celebró la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, convocada por la **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y DIRECTORA GENERAL** del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la Ciudadana **ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ** y en la que actuó como **SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES** la Ciudadana **LUCERO BERENICE CHAVARRIA CHAVIRA**.

LISTA DE ASISTENCIA:

Al inicio de la Sesión, la **Presidente del Comité de Adquisiciones** solicitó en primer término a la **Secretario Técnico** pasar lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos **ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ** Presidente del Comité de Adquisiciones; **JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ** Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; **MARÍA DE LOS ÁNGELES CABRERA AGUILAR** Titular del Departamento de Tesorería y Contabilidad del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; **DIANA LIZBETH RUIZ QUIJAS** Titular del Departamento de Planeación del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; **JOEL SALVADOR CHÁVEZ RIVERA** Director de Unidades y Campos Deportivos del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; **MARÍA CONCEPCIÓN INIGUEZ POLANCO** Directora Jurídica del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; **ROGELIO ALEJANDRO MUÑOZ PRADO** Representante del Presidente de la Cámara Nacional de Comercios y Turismo de Guadalajara; **FRANCISCO ROBERTO RIVERON FLORES** en representación de la Regidora **DULCE SARAHÍ CORTES VITE** del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco; **RUTH BELEN VELEZ DE LEÓN** Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido Futuro; **LUCERO BERENICE CHAVARRIA CHAVIRA** Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; **JORGE ARROYO VALADEZ** Director del Órgano Interno de Control; **MIRIAM AURORA MEJÍA ALATORRE** representante del área Jurídica.

Así mismo, se hace constar la ausencia del Ingeniero **RUBÉN MASAYI GONZÁLEZ UYEDA** Presidente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Ingeniero **ANDRÉS CANALES LEAÑO** Presidente del Consejo de Desarrollo Agropecuario de Jalisco; Licenciado **RAÚL FLORES LÓPEZ** Presidente del Centro Empresarial de Jalisco; Licenciado **MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOLOUARTS** Presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente; el Regidor **OMAR**



**Consejo
Municipal
del Deporte**
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

ANTONIO BORBOA BECERRA Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional, el Regidor **IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ** Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano; Regidor **ALBERTO URIBE CAMACHO** Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Morena; Regidor **CLAUDIO ALBERTO DE ANGELIS MARTÍNEZ** Presidente de la Comisión de Deportes del H. Ayuntamiento de Zapopan.

Acto seguido, la **Secretario Técnico** del Comité de Compras comunicó al Presidente la existencia de Quórum para sesionar.

La **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: Existiendo quórum, a las 12:42 doce horas con cuarenta y dos minutos del día viernes 08 ocho de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se declara legalmente abierta la presente Sesión del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco y se declaran válidos todos los acuerdos que en ella se tomen, en los términos de la normatividad aplicable. Para regir esta Sesión propongo a Ustedes integrantes del Comité, el siguiente Orden del Día, el cual solicito a la Secretario de cuenta del mismo.

Acto seguido, la Presidente del Comité de Compras, solicitó a la **Secretario Técnico** diera lectura al Orden del día.

La **Secretario Técnico** del Comité de Adquisiciones, dio lectura al Orden del Día en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA:

- I.** Declaratoria de Quórum y legal instalación de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 08 de marzo de 2024.
- II.** Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III.** Lectura, discusión y en su caso Aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-05-2024 “Contratación integral de prestación de servicios profesionales para la atención de las escuelas de iniciación y programas deportivos del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan”
- IV.** Lectura, discusión y en su caso Aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-06-2024 “Adquisición de material y equipamiento para el área de gimnasia del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan”
- V.** Lectura, discusión y en su caso Aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-07-2024 “Adquisición de material deportivo las escuelas de iniciación y programas deportivos del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan”
- VI.** Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-03-2024 “Contratación de servicio integral de montaje de mobiliario diverso, equipo de sonido y animación para la edición 35° del Medio Maratón Internacional



Ciudad de las
niñas y niños

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan

Periférico Norte Manuel Gómez Morán #1467, C.P. 45186
Col. La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco

Tel: 33 30 55 08 50

Comude Zapopan Oficial

Comude Zapopan

comudezapopan.gob.mx



Zapopan 2024, organizado por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”

- VII. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN 04-2024 “Contratación de seguro de accidentes para los usuarios y alumnos inscritos en las escuelas de iniciación y programas deportivos del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”.
- VIII. Asuntos Varios.
- IX. Formal clausura de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, Manifiestó: Está a su consideración, el Orden del Día, por lo que en votación económica levantando la mano les pregunto si están a favor del mismo.

La **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”**

ASUNTOS Y ACUERDOS:

- I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, DE FECHA 08 DE MARZO DE 2024.

A efecto de desahogar el PRIMER punto del Orden del Día, la Presidente del Comité de Compras constató la existencia del Quórum, se ha declarado la legal instalación del Comité de Adquisiciones para tener instalada la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para sesionar válidamente y tomar acuerdos.

- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

A efecto de desahogar el SEGUNDO punto del Orden del Día, relativo a la aprobación del Orden del Día, la Presidente del Comité de Compras constató la aprobación del Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-05-2024 “CONTRATACIÓN INTEGRAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN DE LAS ESCUELAS DE INICIACIÓN Y PROGRAMAS DEPORTIVOS DEL O.P.D CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN”

Para efecto del desahogo del TERCER punto del Orden del Día, relativo a Lectura, discusión y en su caso Aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-05-2024 “Contratación integral de



prestación de servicios profesionales para la atención de las escuelas de iniciación y programas deportivos del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan”

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de la dispensa de la lectura de las bases, esto en virtud de haber sido circuladas con antelación.

La **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.**

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifiesta: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de Aprobación del contenido de las bases de la “Licitación Pública Local LPL-05-2024 “Contratación integral de prestación de servicios profesionales para la atención de las escuelas de iniciación y programas deportivos del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan”

La **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.**

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-06-2024 “ADOUSICIÓN DE MATERIAL Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÁREA DE GIMNASIA DEL O.P.D CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN”

Para efecto del desahogo del CUARTO punto del Orden del Día, relativo a Lectura, discusión y en su caso aprobación de las bases de la “Licitación Pública Nacional LPN-06-2024 “Adquisición de material y equipamiento para el área de gimnasia del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan”

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de la dispensa de la lectura de las bases, esto en virtud de haber sido circuladas con antelación.

La **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.**

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifiesta: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de Aprobación del contenido de las bases de la “Licitación Pública Local LPN-06-2024 “Adquisición de material y equipamiento para el área de gimnasia del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan”

La **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.**



V. **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 07-2024 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO LAS ESCUELAS DE INICIACIÓN Y PROGRAMAS DEPORTIVOS DEL O.P.D CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN”**

Para efecto del desahogo del QUINTO punto del Orden del Día, relativo a Lectura, discusión y en su caso aprobación de las bases de la “Licitación Pública Nacional 07-2024 “Adquisición de material deportivo las escuelas de iniciación y programas deportivos del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan.”

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de la dispensa de la lectura de las bases, esto en virtud de haber sido circuladas con antelación.

La **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.**

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifiesta: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de Aprobación del contenido de las bases de la “Licitación Pública Nacional 07-2024 “Adquisición de material deportivo las escuelas de iniciación y programas deportivos del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan”

La **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.**

VI. **DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-03-2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE MONTAJE DE MOBILIARIO DIVERSO, EQUIPO DE SONIDO Y ANIMACIÓN PARA LA EDICIÓN 35° DEL MEDIO MARATÓN INTERNACIONAL ZAPOPAN 2024, ORGANIZADO POR EL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO”**

Para efecto del desahogo del SEXTO punto del Orden del Día, relativo a Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la “Licitación Pública Local LPL-03-2024 “Contratación de servicio integral de montaje de mobiliario diverso, equipo de sonido y animación para la edición 35° del Medio Maratón Internacional Zapopan 2024, organizado por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Cedo el uso de la voz a la Secretario Técnico del Comité, para que sirva informar el punto.

El representante de la **Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz a la C. Lucero Berenice Chavarria Chavira Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó: Gracias, Se recibió únicamente la propuesta del proveedor IMPORTACIONES MLT SA DE CV por lo tanto al no contar con un mínimo de dos



propuestas no se cuenta con las condiciones para adjudicar conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y se considera desierta, por lo que de acuerdo al artículo 71 numeral 2 de la Ley se solicita la autorización para una segunda convocatoria bajo las mismas características, únicamente modificando las fechas de los actos señalados en la misma.

El representante de la **Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz al C. Francisco Roberto Riverón Flores, en representación de la Regidora DULCE SARAHÍ CORTES VITE del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco quien manifestó; solamente una duda ese factor para descalificar es que viene en sentido negativo la situación fiscal, o es un criterio para decidir quien gana y quien pierde, porque son dos cosas distintas, ¿Cómo lo están tomando ustedes? ¿Cómo factor de descalificación o como un factor para que no sea ganador?

El representante de la **Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz a la C. Lucero Berenice Chavarria Chavira Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; bueno básicamente al presentar ese documento en negativo y si nos vamos a lo que nos menciona el artículo 32D del código fiscal de la federación, menciona que prohíbe que la administración publica contrate a personas físicas o morales que no se encuentren al corriente con estas obligaciones.

El representante de la **Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz al C. Jorge Arroyo Valadez Titular del Director del Órgano de Control Interno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; en ese artículo prácticamente engloba a todos el sector gubernamental y de todos los lineamientos que menciona, uno de ellos es que el proveedor debe estar al corriente con las obligaciones fiscales.

El representante de la **Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz al C. Francisco Roberto Riverón Flores, en representación de la Regidora DULCE SARAHÍ CORTES VITE del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco quien manifestó; si, solo que una cosa es que quede eliminado en la fase cuando presenta los documentos y otra cosa es que llegue a la comparación de sus propuesta, ¿no sé cómo lo están tomando ustedes? ¿ya como eliminado o como una valoración final?

El representante de la **Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz a la C. Lucero Berenice Chavarria Chavira Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; como una valoración final, obviamente cuando se realiza el acto de apertura de los documentos, únicamente tanto la Dirección de Contraloría como el área de adquisiciones solamente da cuenta de cuales documentos fueron anexados, mas no evaluados y ya posterior se le trasminen al área requiriente quien evalúa todos y cada uno de los documentos contenidos y cuando ellos ya hacen la revisión de todo.

El representante de la **Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz al C. Francisco Roberto Riverón Flores, en representación de la Regidora DULCE SARAHÍ CORTES VITE del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco quien manifestó; entonces ahí mi pregunta es ¿no sería mas

viable en todo caso que quede eliminado y ya no se pasa a la etapa de valoración? Porque ya incumplió con una cuestión normativa, es decir ni siquiera está sujeta a valoración, ósea no cumples pues ya nada más quedarían dos para ser valoradas económicamente, ¿no se si eso sería lo más conveniente?

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó; si pues ha habido casos que nos ha tocado también revisar en esta mesa, que cuando se hace la apertura de sobres por ejemplo y que creo que paso en una de las de seguridad privada que la dirección de CONTRALORIA y el área de compras al momento de abrir por ejemplo viene una partida en la que se solicita un diagnóstico y entonces anexan una caratula en la que dice diagnóstico, entonces esas áreas solamente manifiestas que pues si se esta presentando el diagnostico, y que pasa cuando ya viene la revisión del área correspondiente, pues manifiesta que eso no es un diagnostico, es solamente un listado de las unidades, entonces en este caso fue así, venia el documento, pero en la relación previa de documentos no se precisa esa revisión, con la intervención que ahorita nos da usted, si efectivamente si la revisión fuera documento por documento y haberlo leído y revisado pues desde el principio hubiera quedado descalificado, pero si paso al siguiente paso y por eso se está expresado así, pero en sentido estricto si hubiera sido desde el principio pues hubiera quedado fuera y solo tendríamos dos participantes.

El representante de la **Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz al C. Francisco Roberto Riverón Flores, en representación de la Regidora DULCE SARAHI CORTES VITE del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco quien manifestó; muy bien solo era la duda de como la habían interpretado o tomado esa parte, gracias.

El representante de la **Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz a la C. Lucero Berenice Chavarría Chavira Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; ¿no se si tengan alguna otra duda?

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de la adjudicación al proveedor MARIA RAQUEL VELAZQUEZ PÉREZ quien cumple con los requerimientos técnicos previamente evaluados por el área requirente y quien presenta una propuesta económica de \$ 1,098,541.00 un millón noventa y ocho mil quinientos cuarenta y un pesos más IVA.

La **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: “**Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS**”.

VII. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 04-2024 “CONTRATACIÓN DE SEGURO DE ACCIDENTES PARA LOS USUARIOS Y ALUMNOS INSCRITOS EN LAS ESCUELAS DE INICIACIÓN Y PROGRAMAS DEPORTIVOS DEL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO”

Para efecto del desahogo del SEPTIMO punto del Orden del Día, relativo a Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la “Licitación Pública Nacional LPN 04-2024 “Contratación



de seguro de accidentes para los usuarios y alumnos inscritos en las escuelas de iniciación y programas deportivos del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Cedo el uso de la voz a la Secretario Técnico del Comité, para que sirva informar el punto.

El representante de la **Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz a la C. Lucero Berenice Chavarria Chavira Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; Gracias, se recibieron las propuestas que se muestran en el cuadro comparativo proyectado, las propuestas de los licitantes AIG SEGUROS MÉXICO S.A. DE C.V.; UMBRELLA, COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.; SEGUROS SURA S.A. DE C.V. SEGUROS IMBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO IMBURSA; las propuestas que en su primer revisión cumplieron con la documentación solicitada en las bases de la convocatoria fue remitida al área requirente para su evaluación técnica.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 71 numeral 2 de la Ley de Compras enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se determinó: del licitante AIG SEGUROS MÉXICO S.A. DE C.V. se desechan su propuesta al estar en un 40% abajo respecto de la media del estudio de mercado.

Tomando en consideración lo anterior, así como el informe del área requirente en el cual manifiesta el cumplimiento de las partidas de los licitantes que considera solventes, así como sus valores agregados y tomando en cuenta la oferta económica de cada uno se sugiere se tome en cuenta para la adjudicación:

- Al proveedor SEGUROS SURA S.A. DE C.V. Por lo que se pone a su consideración.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de la adjudicación al proveedor SEGUROS SURA S.A. DE C.V. quien cumple con los requerimientos técnicos previamente evaluados por el área requirente y quien presenta una propuesta económica de \$ 598,750.00 quinientos noventa y ocho mil setecientos cincuenta pesos más IVA.

La **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: “**Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS**”.

VIII. ASUNTOS VARIOS

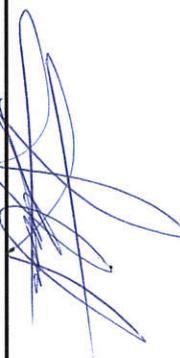
A efecto de desahogar el OCTAVO punto del Orden del Día, relativo a Asuntos varios, les consulto si alguien tiene algún tema que tratar.



La **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: yo si quiero darle la bienvenida a la Regidora Belén, bienvenida a esta mesa de adquisiciones, esta es la mesa de Comude Zapopan y pues bienvenida y cualquier duda estamos a la orden.

IX. FORMAL CLAUSURA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADOQUISICIONES DEL O.P.D CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

A efecto de desahogar el NOVENO punto de la Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar en esta III Sesión ordinaria, se da por concluida la misma, siendo las 13:01 trece horas cuarenta y nueve minutos horas del día 08 ocho de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, agradeciendo la asistencia de los presentes.


C. ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADOQUISICIONES

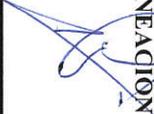

C. LUCERO BERENICE CHAVARRIA CHAVIRA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADOQUISICIONES


C. JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ
DIRECTOR EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

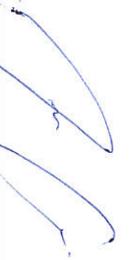

C. MARÍA DE LOS ANGELES CABRERA AGUILAR
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD


C. DIANALIZBETH RUIZ QUIJAS
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN


C. JOEL SALVADOR CHÁVEZ RIVERA
DIRECTOR DE UNIDADES Y CAMPOS DEPORTIVOS


C. MARÍA CONCEPCIÓN IÑIGUEZ POLANCO
DIRECTORA JURÍDICA


C. JORGE ARROYO VALADEZ
DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


C. MIRIAM AURORA MEJÍA ALATORRE
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA


C. ROGELIO ALEJANDRO MUÑOZ PRADO EN REPRESENTACION DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA


C. RUTH BELEN VELEZ DE LEÓN
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO FUTURO


C. FRANCISCO ROBERTO RIVERON FLORES
EN REPRESENTACION DE LA REGIDORA DULCE SARAHÍ CORTES VITE

C. ANDRES CANALES LEAÑO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO DE JALISCO
AUSENTE

ING. RUBÉN NASAYI GONZÁLEZ UYEDA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES DE JALISCO
AUSENTE

LIC. RAÚL FLORES LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE
JALISCO
AUSENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOLQUARTS
PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE
COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE
AUSENTE

C. IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
AUSENTE

C. ALBERTO URIBE CAMACHO
COORDINACIÓN DE LA FRACCIÓN
EDILICIA DEL PARTIDO MORENA
AUSENTE

C. PATRICIA VAZQUEZ LEON EN
REPRESENTACION DE LA
COORDINACIÓN DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
AUSENTE

KEVIN ARTURO PERALTA RODRÍGUEZ EN
REPRESENTACION DEL REGIDOR
DE LA COMISIÓN DE DEPORTES
AUSENTE

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la III Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D
Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, correspondiente al día viernes 08 ocho de marzo de 2024 dos mil
veinticuatro.

